



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472273

Fecha: 26-08-2019



Página 1 de 3

MEMORANDO

150

Bogotá, D.C. 26 de agosto de 2019

PARA: Dr. VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
Alcalde Local Barrios Unidos (E)

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetada Doctora,


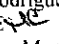

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento en el cual se realizó corte al 20 de agosto de 2019 del estado de las acciones de mejoramiento producto de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes.

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez. 
Revisó: Olga Milena Corzo E. 
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472273

Fecha: 26-08-2019



Página 2 de 3

Seguimiento Plan de mejoramiento Alcaldía Local de Barrios Unidos

No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
27	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde B. Unidos	Abierta	Ejecución	1/09/2018	31/12/2018	Se evidenció que durante el periodo de análisis, el reporte preventivo generado por el proceso de Servicio a la Ciudadanía, recibió un total de 25.089 PQR's en la Entidad, y a la fecha se existen 15.467 solicitudes sin su debida respuesta, lo que evidencia la materialización del riesgo establecido en la matriz SAC-MR versión 01 del 29/12/2017, por lo cual se recomienda realizar revisión de identificación, valoración y controles, pues se reporta como un riesgo controlado cuando este, de acuerdo al presente informe se materializa de manera recurrente en las distintas localidades y nivel central.	Se observa incumplimiento: Se ha vencido el tiempo previsto para el cumplimiento de las acciones formuladas. Se recomienda tomar las acciones correspondientes con el fin de subsanar el incumplimiento evidenciado	0%
88	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde B. Unidos	Abierta	Asignación			Adjudicación por encima del Presupuesto Oficial en el proceso FDLBU-SAMC-097-2017 que dio lugar al contrato 093 de 2017. el equipo auditor encontró que dentro del pliego de condiciones del proceso FDLBU-SAMC- 097-201, El presupuesto oficial corresponde a la suma de \$163.563.414 respaldado por el CDP 341...	Se observa incumplimiento: Se ha vencido el plazo de formulación de la acción, se requiere tomar medidas inmediatas con el fin de subsanar el incumplimiento evidenciado.	0%

Edificio Liévano

Calle 11 No. 8 -17

Código Postal: 111711

Tel. 3387000 - 3820660

Información Línea 195

www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031

Versión: 03

Vigencia:

22 de noviembre de 2018.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Radicado No. 20191500472273
Fecha: 26-08-2019



Página 3 de 3

No. Plan	Proceso:	Líder del Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento OCI	% de avance
88	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde B. Unidos	Abierta	Asignación			DEFICIENCIA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIO DE MERCADO. Posible distorsión de la realidad del mercado → impacto sobre el presupuesto oficial en el proceso FDLBU-LP-084-2018. El equipo auditor verificó y realizó un análisis al estudio de mercado del proceso FDLBU-LP-084-2018 que dio paso al contrato 153 de 2018, donde se pudo evidenciar que los proveedores a los cuales	Se observa incumplimiento: Se ha vencido el plazo de formulación de la acción, se requiere tomar medidas inmediatas con el fin de subsanar el incumplimiento evidenciado.	0%

Cordialmente,


LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Nancy Gutiérrez Rodríguez
Revisó: Olga Milena Corzo Echeverri
Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 - 17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F031
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**